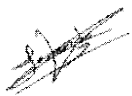




		Nombre	Fecha
Política Derechos Humanos	Elaborado por:	William Cabrera Lozano	Noviembre 2023
	Aprobado por:	Jean Carlo Castillo Durruty	Noviembre 2023
	Versión:	D-ST-07 Versión 02	

Política de Derechos Humanos

Grupo Chantitos

Autorización del documento		Puesto	Firma	Fecha
Gerencia de contraloría	Fernando Vázquez Cigarroa	Gerente de contraloría		04/01/2024
Director de área	Juan Carlos Renero Trujillo	Director de Logística		04/01/2024
Dirección General	Olmedo Gómez Orlando Sebastián	Director General		04/01/2024



Política Derechos Humanos			Nombre	Fecha
	Elaborado por:		William Cabrera Lozano	Noviembre 2023
	Aprobado por:		Jean Carlo Castillo Durruty	Noviembre 2023
	Versión:		D-ST-07	Versión 02

En **Grupo Chantitos**¹ nos comprometemos a cumplir con los siguientes principios de derechos humanos y buscamos no ser cómplices, en forma alguna, de la violación de estos:

Derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica

Grupo Chantitos se compromete a garantizar que en ninguna de sus actividades violará el reconocimiento formal de una persona como tal, por el mero hecho de existir, tener nombre, identidad, con independencia de su voluntad, circunstancias, condición social, entre otras.

Evitar prácticas discriminatorias.

Grupo Chantitos se compromete a velar por un entorno laboral libre de discriminación por sexo, raza, origen étnico, religión, edad, discapacidad, afiliación política o sindical, orientación sexual, nacionalidad, estado civil o estatus socioeconómico.

Rechazar el uso del trabajo forzoso e infantil.

Grupo Chantitos se compromete a velar porque en ninguna de sus actividades se produzcan casos de trabajo forzoso o explotación laboral infantil. En este sentido, Grupo Chantitos velará porque sus políticas de contratación estipulen medidas de prevención y control de la edad mínima para trabajar de acuerdo con los estándares de la Organización Internacional del Trabajo, o de la legislación nacional aplicable cuando esta sea más restrictiva, en su caso, tomar medidas correctivas.

Ofrecer un empleo digno.

Grupo Chantitos se compromete a remunerar a sus colaboradores de manera digna, en correspondencia con sus habilidades y conocimientos. Asimismo, Grupo Chantitos se compromete al cumplimiento de la legislación laboral en todos los lugares en donde opera, a garantizar el derecho

¹ Grupo Chantitos se conforma por las por las empresas: La Santanera SPR de RL de CV, Frutas Chantitos SA de CV, Chantitos International LLC, Chantitos Guatemala SA y Punto de Abasto S de RL de CV.



Política Derechos Humanos		Nombre	Fecha
	Elaborado por:	William Cabrera Lozano	Noviembre 2023
	Aprobado por:	Jean Carlo Castillo Durruty	Noviembre 2023
Versión:		D-ST-07 Versión 02	

de sus empleados al descanso con independencia del marco legal vigente, y en la medida de lo posible, establecer medidas tendentes a la flexibilidad de horarios.

Proteger la salud de las personas.

Grupo Chanitos se compromete a ofrecer a sus colaboradores un entorno de trabajo seguro y saludable cumpliendo escrupulosamente con los requisitos legales en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales que sean de aplicación.

Facilitar la negociación colectiva y la libertad de asociación.

Grupo Chanitos respeta el derecho de sus colaboradores a la libertad de asociación sindical y a la negociación colectiva. Grupo Chanitos facilitará, en la medida de lo posible, que sus colaboradores puedan reunirse y discutir en libertad cuestiones relevantes relacionadas con su empleo.

Promover una cultura de respeto a los derechos humanos y la sensibilización de los profesionales de Grupo Chanitos en esta materia.

En particular, en aquellos lugares en los que el cumplimiento de estos derechos se encuentre en un mayor riesgo.

Fomentar a lo largo de la cadena de valor el compromiso con los derechos humanos.

Grupo Chanitos difundirá su compromiso con los derechos humanos a lo largo de toda su cadena de valor. Asimismo, Grupo Chanitos se compromete a difundir esta política a proveedores, contratistas, empresas colaboradoras y clientes promoviendo e incentivando que los diversos componentes de la cadena de valor desarrollen su propia política al respecto y en caso de no disponer de ella, suscriban la de Grupo Chanitos.



Política Derechos Humanos			Nombre	Fecha
	Elaborado por:		William Cabrera Lozano	Noviembre 2023
	Aprobado por:		Jean Carlo Castillo Durruty	Noviembre 2023
	Versión:		D-ST-07	Versión 02

Respetar a las comunidades indígenas y los modos de vida tradicionales.

Grupo Chanitos se compromete a poner los medios para que sus actividades no impacten negativamente sobre los modos de vida y trabajo tradicionales de las personas que viven en las zonas donde opera. De acuerdo con lo dispuesto en el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales (1989) de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), las comunidades indígenas tienen derecho a participar y a ser consultadas, previamente al desarrollo de las actividades.

Contribuir a la lucha contra la corrupción y a proteger la privacidad.

Grupo Chanitos condena la corrupción en todas sus formas y dispone de procedimientos y herramientas para evitar que sus actividades, directa o indirectamente, inciten o propicien la corrupción, de acuerdo con lo establecido en su Código de Conducta y en su Política Anticorrupción. Asimismo, Grupo Chanitos garantizará el derecho de privacidad, de sus datos personales, a todas las personas que se relacionan por algún motivo a la empresa.

Notificación de incumplimientos

Los colaboradores de **Grupo Chanitos** tienen la obligación de poner en conocimiento cualquier posible incumplimiento de los compromisos descritos en esta política, del que tengan conocimiento, así como de las demás directrices y pautas de conducta establecidas en el Código de Conducta pudiendo hacerlo de manera anónima si lo desean.

Cualquier comunicación recibida será tratada con absoluta confidencialidad, y con garantía de ausencia de represalias para el comunicante. También podrán que reportar aquellas personas que, sin ser colaboradores de **Grupo Chanitos**, observen potenciales malas prácticas en este ámbito.